



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

Estrategia Anual de Rendición de Cuentas 2026 Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria Malambo, Atlántico

1. Introducción

La Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, en su compromiso con una gestión íntegra y abierta, presenta su Estrategia Anual de Rendición de Cuentas. Este documento es el complemento fundamental de nuestra Estrategia de Participación Ciudadana, pues representa el cierre del ciclo del diálogo: después de invitar a la comunidad a participar, nos comprometemos a informar de manera clara y honesta sobre los resultados de nuestra gestión. Esta estrategia establece la hoja de ruta para informar a nuestros grupos de interés sobre los avances, logros y desafíos en las áreas académica, administrativa, financiera y de convivencia, asegurando que la confianza y la transparencia sean los pilares de nuestra relación con la comunidad.

2. Objetivos de la Estrategia

El propósito fundamental de esta estrategia se centra en dos objetivos clave:

- **Generar y fortalecer la confianza** entre la institución y la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos) a través de la presentación de información veraz, oportuna y relevante.
- **Fomentar una cultura de transparencia activa** en todos los procesos institucionales, promoviendo el control social como una herramienta para la mejora continua de la calidad educativa.

3. Ejes Temáticos de la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas abarcará de manera integral las cuatro dimensiones de la gestión escolar. La información a presentar incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

3.1. Gestión Académica:

- Análisis de resultados en las Pruebas Saber y comparativa con años anteriores.
- Informe de tasas de aprobación, reprobación y deserción escolar.
- Presentación de los proyectos pedagógicos transversales más destacados del año.

3.2. Gestión Directiva y Financiera:

- Informe detallado sobre la inversión de los fondos de gratuidad y otros recursos recibidos.
- Balance del estado de la infraestructura escolar y los proyectos de mejora ejecutados.
- Socialización de los convenios o alianzas estratégicas logradas en beneficio de la institución.

3.3. Convivencia y Bienestar Estudiantil:

- Resultados de la gestión del Comité de Convivencia Escolar y estrategias implementadas.
- Informe de impacto de los programas liderados por el área de Psicoorientación.



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

- Balance del funcionamiento y cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

3.4. Impacto de la Participación Ciudadana:

- Informe cuantitativo y cualitativo de las sugerencias recibidas en el buzón y las acciones tomadas.
- Presentación de las propuestas de padres y estudiantes que fueron implementadas.
- Resumen de las decisiones clave tomadas en el Consejo Directivo con participación de representantes de la comunidad.

4. Metodología y Fases del Proceso

El proceso de rendición de cuentas se desarrollará anualmente a través de un ciclo estructurado en cuatro fases:

- **Fase 1: Preparación y Alistamiento.** Consiste en la recolección, consolidación y análisis de la información de todas las áreas de gestión. Se prepararán informes, presentaciones y material visual para facilitar su comprensión.
- **Fase 2: Convocatoria y Divulgación.** Se invitará de manera amplia y oportuna a toda la comunidad educativa a participar en el evento central, utilizando los canales de comunicación institucionales y explicando los temas que se tratarán.
- **Fase 3: Encuentro de Diálogo y Presentación.** Se realizará el evento central donde se expondrán los resultados y, fundamentalmente, se abrirá un espacio para preguntas, comentarios y propuestas de la comunidad.
- **Fase 4: Seguimiento y Retroalimentación.** Se levantará un acta del evento, se sistematizarán las propuestas recibidas y se publicarán las memorias. Además, se solicitará a los participantes evaluar el proceso para mejorarlo en ciclos futuros.

5. Canales y Cronograma

5.1. Espacios de Interacción:

- **Evento Central:** Se realizará una **(1) Audiencia Pública Anual de Rendición de Cuentas**, concebida como el principal espacio de diálogo directo con la comunidad.
- **Información Permanente:** La información relevante y las evidencias de la gestión estarán disponibles para consulta permanente a través de:
 - Publicaciones periódicas en las **redes sociales** institucionales.
 - Un **Repositorio Digital de Evidencias** (carpeta en la nube), cuyo enlace de acceso será público y de fácil localización.

5.2. Cronograma Ciclo 2026 (sobre la vigencia 2025):

- **Preparación:** Diciembre de 2025.
- **Convocatoria:** Enero de 2026.
- **Evento Central:** Mediados de Febrero de 2026.



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

- **Seguimiento y Publicación de Documentos:** Marzo de 2026.

6. Equipo Responsable

- **Liderazgo General:** El **Rector(a)** de la institución será el máximo responsable de liderar y garantizar la ejecución de la estrategia.
- **Equipo de Apoyo y Ejecución:**
 - **Coordinadores Académicos y de Convivencia:** Responsables de consolidar la información de sus respectivas áreas.
 - **Área de Psicoorientación:** Apoyará en la recolección de datos de bienestar y en la metodología del evento de diálogo.
 - **Comité de Comunicaciones:** Estará a cargo de la estrategia de divulgación, convocatoria y la gestión de los canales digitales y la logística del evento.

7. Conclusión y Compromiso Final

La I.E. Nuestra Señora de la Candelaria asume la rendición de cuentas como un pilar fundamental de su gestión y un ejercicio de responsabilidad con cada miembro de la comunidad educativa. Este proceso fortalece nuestra legitimidad, construye confianza y, lo más importante, nos permite aprender y mejorar continuamente.

Esta estrategia es, por tanto, una invitación abierta a todos los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos a ejercer su derecho a la información y su deber de control social constructivo. Los invitamos a revisar nuestros resultados, a preguntar con confianza y a dialogar sobre el camino recorrido y los desafíos que juntos enfrentamos.

Estamos convencidos de que una gestión transparente y de cara a la comunidad es la ruta más segura para alcanzar la excelencia educativa y cumplir con la misión que nos ha sido encomendada.

ALFONSO RAFAEL ARIZA CARRILLO
RECTOR

Fecha de Elaboración: 15 de agosto de 2025